

lo pueud, y sino o lo demand. Su su virtud dho. So
 calo declaro instalad el nuevo Ayuntamiento. Tomada
 cada cual su parte en el lugar de Ciudad de
 Soria, y los Sny. Alcalde y Tenientes, y demás de
 justicia, Justicia o Jefe de Justicia, y guardan
 manifiestamente en conformidad al art. 1.º de la Ley y
 del repetido Reglamento, que en comunicacion firmada
 los Sny. Alcaldes entrante y Saliente, se di parte a
 Jefe Sup. Político de la Prov. quedando instalada el
 no Ayuntamiento manifestandole, ademas, ha sido
 quida al auto, todos los conxales de la corporacion
 el conxite uno que da principio en este dia. Con lo
 se conluzo esta dilig. que se firmo el que sigue
 nuevo Conxales, asi como los Salientes, de que
 el Secretario Certifico =

Jose Antonio Gomez	Jose Gomez	Franco
José Canga		Yelo
Joaquin Molina	Joaquin Gomez	José Gomez
José Cortés	José Yelo	José Gomez
		José Yelo
		José Yelo
		José Yelo

Nota y es cumplido al mandado del Sr. Jefe de Justicia que
 se dio la comunicacion que se previene para el
 Jefe Sup. Político dandoles parte de quedar
 de el nuevo Ayuntamiento, manifestandole al
 vez conxite al auto todos los conxales

